

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE FOMENTO

- 3141** *Resolución de 20 de diciembre de 2010, de la Dirección General de Arquitectura y Política de Vivienda, por la que se publica extracto de las Resoluciones por las que se conceden las autorizaciones de uso, para elementos resistentes de pisos y cubiertas.*

A los efectos procedentes esta Dirección General ha acordado publicar extracto de las Resoluciones siguientes:

Resolución número 10424 de 17 de diciembre por la que se concede la Autorización de Uso número 10424/10 al forjado de Viguetas Pretensadas tipo JC-140, fabricado por J.Craviotto S.A., con domicilio en El Ejido (Almería).

Resolución número 10425 de 17 de diciembre por la que se concede la Autorización de Uso número 10425/10 al forjado de Viguetas Pretensadas tipo JC-180, fabricado por J.Craviotto S.A., con domicilio en El Ejido (Almería).

Resolución número 10426 de 17 de diciembre por la que se concede la Autorización de Uso número 10426/10 al forjado de Viguetas Armadas Viblock-VA, fabricado por Nueva Daya S.L., con domicilio en Elche (Alicante).

Resolución número 10427 de 17 de diciembre por la que se concede la Autorización de Uso número 10427/10 al forjado de Viguetas Pretensadas Viblock-19, fabricado por Nueva Daya S.L., con domicilio en Elche (Alicante), y se cancela a petición del interesado la Autorización de Uso número 10109/09.

Resolución número 10428 de 17 de diciembre por la que se concede la Autorización de Uso número 10428/10 al forjado de Viguetas Armadas Tipo Sastre-STE, fabricado por Juan Sastre Roca S.L., con domicilio en Puente de Inca (Mallorca).

Resolución número 10429 de 17 de diciembre por la que se concede la Autorización de Uso número 10429/10 al forjado de Viguetas Pretensadas Tipo Sastre-15(2010), fabricado por Juan Sastre Roca S.L., con domicilio en Puente de Inca (Mallorca).

Resolución número 10430 de 17 de diciembre por la que se concede la Autorización de Uso número 10430/10 al forjado de Viguetas Pretensadas Tipo Sastre-20(2010), fabricado por Juan Sastre Roca S.L., con domicilio en Puente de Inca (Mallorca).

El texto íntegro de las resoluciones, junto con las fichas técnicas a las que se refiere la Orden del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de 29 de noviembre de 1989 (B. O. E. de 16 de diciembre de 1989) y la Resolución del Ministerio de Fomento de 6 de Noviembre de 2002 (B. O. E. de 2 de diciembre de 2002) han sido notificadas directamente a las empresas solicitantes.

Los usuarios que precisen de las mencionadas fichas técnicas podrán solicitar la reproducción de las mismas a la empresa fabricante, que deberá facilitárselas en cumplimiento del artículo quinto del Real Decreto 1630/1980 de 18 de julio (B.O.E. de 8/8/80).

Madrid, 20 de diciembre de 2010.–La Directora General de Arquitectura y Política de Vivienda, Cristina Thomas Hernández.